

entras en la Bodega de la Alcaide con que se le alcanzan
y que no haciendolo, dentro de Vno. termino, y dadas que van
sumas por el Comisario Habero, pueda tener facultad de
V. para hazer nombram. en la Persona que tubiere por
conven. Y

Havero:

Asustose de hechos suertes para Havero de la Bodega de la Alcaide
entre los V. D. Diego Guive, D. Jero. Lopez, D. Juan
Flores, D. Miguel de Nobles, D. Joseph Carrero, D. Estevan
Covallan, D. Christoval Munoz, D. Alonso Velasco, D.
D. Jines de Moya, D. Tomacio de Cuenca, D. Joseph Mel-
gares, D. Juan Arias, D. Juan Pedro Navarro, D. Juan
de Soria, D. Alonso Carrero, D. Juan Pablo de Salazar,
D. Pedro Alexo Jover, y D. Nicolas de Cuenca que son los
oficiales que estavan por equisimar, y todo al Señor D.
Juan Caniano Ariza, quien quido por tal Habero

Lo
Ato. /
Dijo Com.

se nombra por Comisario para que se halla presente a la
marcha de la Bodega de la Alcaide al V. D. Joseph Mel-
gares

Alto de

Se acuerda de nombrar al V. D. Mental V. en la forma sig.
El V. D. Diego Guive nombra al V. Estevan Covallan como
alvario de ocho Ducad.

El Señor D. Juan G. Melg. nombra adha al V. Estevan con
el alvario de ocho Ducad.

El V. D. Juan Flores se conforma con los Votos antes

El V. D. Christoval Munoz se conforma con el voto del V. D. Juan
Flores

El V. D. Joseph Carrero se conforma con los Votos antes

El V. D. Jines de Moya se conforma con los Votos antes

El V. D. Alonso Velasco se conforma con los Votos antes

El V. D. Tomacio de Cuenca nombra al V. Pedro Jover Inuicio
con Vno. alvario

El V. D. Joseph Melg. nombra al Vno. V. Estevan Covallan
con Vno. alvario

El V. D. Juan Arias nombra al V. Pedro Jover Inuicio

El V. D. Juan de Soria se conforma con el voto antes

El V. D. Alonso Carrero nombra al V. Pedro Jover

El V. D. Juan Sutilon nombra al V. Pedro Jover con Vno. alvario

